

# Reglamento

## CARRERA "LA CONQUISTA DEL CASTILLO - SANGÜESA / JAVIER - 8K"

### Artículo 1:

El Club Kirol Bat Triatloi Taldea organiza la carrera "La Conquista del Castillo de Javier", bajo la dirección técnica de M&M Ingeniería y Montaje S.L. y promovida por Diario de Noticias.

### Artículo 2:

La hora de salida será, a las **10:30h del día 11 junio de 2017**. El tiempo máximo de duración de la prueba será de **1 hora y 15 minutos** para completar los 8 Km.

### Artículo 3:

Siguiendo las normas de la IAAF, a partir del km 5 existirá un puesto de avituallamiento (líquido).

### Artículo 4:

En todo el recorrido estarán claramente señalizados los puntos kilométricos y los diferentes servicios tales como los puestos de avituallamiento, sanitarios....

### Artículo 5:

A lo largo del recorrido, así como en la meta, se instalarán puestos de asistencia sanitaria suficientemente identificados (Servicio contratado con DYA NAVARRA). El servicio médico oficial, tendrá potestad para retirar de la carrera a cualquier participante que, a su juicio, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

### Artículo 6:

La carrera está abierta a la participación de atletas de cualquier nacionalidad federados o no federados. Solamente los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta: avituallamiento, asistencia sanitaria etc. que deberán llevar en el pecho en todo momento y sin doblar, alterar o manipular.

La organización no prestará ningún tipo de atención o servicio a las personas que no cumplan los requisitos anteriores o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma mediante los métodos que tenga a su alcance en el momento de detectar su presencia.

Cada corredor participa en las pruebas bajo su responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para finalizar las mismas. La participación es libre pero se recomienda realizar un reconocimiento médico previo a la carrera así como unas pautas y hábitos sanos.

### **Artículo 7:**

El circuito mantendrá el tráfico regulado y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados, así como, los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

### **Artículo 8:**

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

### **Artículo 9:**

**SERÁN AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA  
TODOS LOS CORREDORES QUE:**

No realicen el recorrido completo.

No lleven su dorsal original en el pecho durante todo el recorrido.

Alteren u oculten la publicidad del dorsal.

No corran con el dorsal original asignado para esta edición.

Entren en META sin el dorsal.

Presten o faciliten su dorsal (de esta u otra edición) a otros corredores.

No pasen todos los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).

No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

## Artículo 10:

### CLASIFICACIONES:

DIARIO DE NOTICIAS, publicará íntegramente las clasificaciones junto con toda la información de la carrera en un suplemento especial que editará el día siguiente de la prueba (Lunes 12 de Junio), dicho suplemento junto con el periódico del día, será remitido a todos los participantes a sus domicilios por Correos, cortesía de los Organizadores y Patrocinadores. Ese mismo día, también estarán publicadas en la web de la prueba [www.laconquistadelcastillo.com](http://www.laconquistadelcastillo.com). La Organización únicamente hará distinción entre categorías por masculina y femenina.

## Artículo 11:

Recibirán trofeo los tres primeros corredores y las tres primeras corredoras ABSOLUTOS en cruzar la línea de meta.

## Artículo 12:

El cronometraje se realizará por el sistema de DORSAL-CHIP, que se entregará a cada corredor junto con el dorsal.

## Artículo 13:

### INSCRIPCIONES Y PAGO.

Las inscripciones deberán realizarse por internet en la web de la prueba.

El plazo de inscripción **finaliza el 10 de Junio de 2017**. Las tarifas de la inscripción aumentan 2€ la última semana antes de la carrera (a partir del 3 de junio de 2017).

CARRERA	PRECIO
<i>La Conquista del Castillo Sangüesa / Javier - 8K</i>	12-14€

La organización realizará **devoluciones de inscripción** sólo en aquellos **casos justificados por causas médicas**. Si por causa de salud el participante no puede participar en la prueba, este debe notificarlo a la organización **antes del 1 de junio**, enviando un e-mail junto con el informe médico indicando la solicitud de la devolución por dichas causas. No se admitirán solicitudes de devolución sin otra causa que no sea la anteriormente mencionada de salud.

Edad mínima para participar es de 16 años en adelante.

## **Artículo 14:**

Las personas inscritas podrán cambiar la titularidad de su dorsal, pudiendo pasar su dorsal a otra persona. Este servicio estará disponible **a partir del 22 de mayo hasta el 2 de junio**.

Es importante que cada corredor corra con su nombre, porque si no, el seguro no le cubrirá.

## **Artículo 15:**

### **RECOGIDA DE DORSALES:**

La entrega de dorsales se realizará en El Corte Inglés de Pamplona. Desde el día **1 de Junio hasta el 10 de Junio** en horario de **10:00h a 22:00h** en la sección de "DEPORTES".

Imprescindible presentar DNI u otro documento acreditativo para recoger el dorsal. Se deberá presentar el justificante del pago realizado. Las camisetas se entregarán por orden de llegada.

## **Artículo 16:**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizador.

## **Artículo 17:**

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, ataque terrorista, .), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar la inscripción para el año siguiente.

## **Artículo 18:**

La salida será desde la **Plaza General Los Arcos**, sede del ayuntamiento de la localidad de Sangüesa.

## **Artículo 19:**

### **CONSIGNA**

El servicio de consigna se situará en el Polideportivo Municipal de Sangüesa

## **Artículo 20:**

### **SERVICIO DE TRANSPORTE “OPCIONAL” IDA Y VUELTA (PAMPLONA - SANGÜESA - PAMPLONA)**

Se ofrece a todos los participantes, un servicio de transporte opcional, ida y vuelta desde Pamplona a Sangüesa y de Sangüesa a Pamplona. Los autobuses saldrán desde la estación de Autobuses de Pamplona a las 9:00h de la mañana (se ruega máxima puntualidad), con llegada a la Avda. Príncipe de Viana de Sangüesa a las 9:45h (junto al polideportivo Municipal). La salida de la carrera estará a poca distancia y estará señalizada.

Una vez finalizada la carrera, los participantes podrán coger el autobús de regreso a Pamplona (estación de Autobuses), en la Avda. Príncipe de Viana de Sangüesa a las 13:30h o a las 16:00h (A elegir por el participante al cumplimentar la inscripción).

El coste adicional del servicio de este transporte opcional es de +3€, al realizar la inscripción.

## **Artículo 21:**

### **SERVICIO DE TRANSPORTE “GRATUITO” DE JAVIER A SANGÜESA**

Al llegar a meta todos los participantes tienen el servicio de autobús gratuito para llevarles a Sangüesa (al Polideportivo Municipal de Sangüesa donde está el servicio de duchas).

## **Artículo 22:**

### **RESPONSABILIDAD Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de

Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de Kirol Bat Triatloi Taldea (en adelante la “organización”). Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva inscripción de los participantes gestión de la entrega de los dorsales gestión de seguros para corredores publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo. Sus datos de contacto serán conservados indefinidamente.

## **SUS DERECHOS**

Si desea acceder rectificar cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud junto con una fotocopia de su D.N.I por email a [info@laconquistadelcastillo.com](mailto:info@laconquistadelcastillo.com)

## **CESIONES DE DATOS NECESARIAS**

La organización podrá publicar el nombre apellidos procedencia categoría dorsal DNI fotografías e imágenes tomadas durante la prueba y el resultado realizado por los deportistas en los medios de comunicación. El listado y los datos indicados de los participantes en las distintas pruebas serán de consulta pública desde el momento de la inscripción. En consecuencia, su registro en la prueba implica su consentimiento expreso y sin reservas a la publicación de estos datos en los medios de comunicación que la organización determine – incluido Internet- sin perjuicio de su derecho de oposición.

Las clasificaciones en las distintas pruebas se conservarán indefinidamente al objeto de acreditación de marcas y podrán ser objeto de consulta en la página web de la organización sin perjuicio de su derecho de cancelación.

En el supuesto de que realice el pago mediante tarjeta de crédito sus datos personales serán cedidos a la entidad bancaria que el organizador de la prueba determine con la finalidad de gestionar el pago de su inscripción en la prueba deportiva.

La organización podrá ceder los datos personales a las empresas patrocinadoras de la carrera, para uso comercial. Aceptando el reglamento, das tu consentimiento.

Por la seguridad de los corredores, está prohibido el acompañamiento de bicicletas, mascotas o cualquier tipo de vehículo.